



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Villa Nueva Guatemala, 31 de enero de 2024
Oficio interno. UDC-RASH-026-2024

A:
Público en General
presente

Con atento saludo nos dirigimos a ustedes, en cumplimiento a proporcionar información sobre contrataciones, según lo establecido en el artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, la División Administrativa Financiera a través de la Unidad de Compras de la Autoridad para el Manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán –AMSA-, hace de su conocimiento que no se realizaron contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio durante el mes de diciembre de 2023.

Atentamente,


Roberto Antonio Segura Hernandez
Encargado de Compras
-AMSA- 